



Nit: 890000464-3

**Departamento Administrativo de Planeación**  
Planificación y Ordenamiento Territorial

DP POT 4759

Armenia (Q), 16 de junio de 2021

Señores  
**TERCEROS INTERESADOS**  
Ciudad

Asunto: **COMUNICADO**

Ante la presente se surte la comunicación del Auto N° 002 del 15 de junio de 2021 **POR MEDIO DEL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO Y SE DA INICIO A UN PROCESO ADMINISTRATIVO FRENTE AL GRUPO NATURA CONSTRUCTORA S.A.S IDENTIFICADA CON NIT 900714527-9 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR GOAR SADOG CORREA TORO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 18.394.990, O QUIEN HAGA SUS VECES – PROYECTO PARQUE RESIDENCIAL NATURA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Armenia Q., se permite comunicar el contenido del Auto Número 002 del 15 de junio de 2021, "Por medio del cual se avoca conocimiento y se da inicio a una investigación administrativa frente a la sociedad **GRUPO NATURA CONSTRUCTORA S.A.S.**, Identificada con NIT 900714527-9, representada legalmente por el señor Goar Sadog Correa Toro, identificado con cédula de ciudadanía número 18.394.990, o quien haga sus veces – Proyecto Parque Residencial Natura y se dictan otras disposiciones". Dicho acto fue expedido en el marco del proceso administrativo que adelanta este Departamento.

Lo anterior dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

***“ARTÍCULO 37. Deber de comunicar las actuaciones administrativas a terceros. Cuando en una actuación administrativa de contenido particular y concreto la autoridad advierta que terceras personas puedan resultar directamente afectadas por la decisión, les comunicará la existencia de la actuación, el objeto de la misma y el nombre del peticionario, si lo hubiere, para que puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.***

**ESPA  
TODAS**  
Alcaldía de Armenia  
Campesino Cuyabre



Cr 16 #15 - 28, Armenia Q - Casa Piso 3 C.P. 6300023  
Tel (5) 7417100 Ext. 305 306 307., Línea 018000 189264  
Planeación@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

**Departamento Administrativo de Planeación**  
Planificación y Ordenamiento Territorial

*La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente"*

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida en el correo electrónico [servicioalcliente@armenia.gov.co](mailto:servicioalcliente@armenia.gov.co)

Atentamente

  
**Andrés Pareja Gallo**  
Subdirector  
Departamento Administrativo de Planeación

Proyectó y Elaboró: Robinson Ángel Narváez Abogado DAPM   
Revisó: Diana Barahona Meza Abogada DAPM   
Revisó y aprobó: José Francined Hernández Abogado Contratista DAPM 

**ESPA  
TODAS**  
Alcalde de Armenia



Cr 16 #15 - 28, Armenia Q - CAM PISO 3 C/P 18300020  
Tel (6) 7417100 Ext 305 306 307, Línea 018000 189264  
[Planeación@armenia.gov.co](mailto:Planeación@armenia.gov.co)